

*“2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones.”*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones – Miércoles 29 de abril de 2026.-

DECLARACIÓN N° 006/2026:

VISTO: La nota presentada por el grupo “Fierros Clásicos Capioví Misiones”, mediante la cual solicitan se declare de interés municipal el Concurso Literario “Mi Auto Fierro” 2ª Edición; y

CONSIDERANDO: QUE, en el año 2024 se llevó a cabo la primera edición del mencionado concurso, con la participación de alumnos de 6° y 7° grado de las escuelas primarias de Capioví, obteniendo resultados altamente positivos tanto en el ámbito educativo como cultural.-

QUE, la iniciativa promueve la creatividad, la expresión escrita y el interés por la cultura automovilística, integrando a niños y jóvenes de la comunidad.-

QUE, para la presente edición se amplía la convocatoria, incluyendo a instituciones de nivel secundario tales como INSI, EPET N° 14, EFA, UGL San Gotardo y UGL Ackermann, así como también a alumnos de 4°, 5°, 6° y 7° grado de escuelas primarias de Capioví y Ruiz de Montoya.-

QUE, este tipo de actividades fortalece los vínculos entre instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, fomentando la participación y el desarrollo integral de niños y adolescentes.-

QUE, los resultados del concurso serán dados a conocer el día 02 de agosto de 2026, en el marco del 5° Encuentro Internacional en el Polideportivo Municipal de Capioví.-


QUE, es voluntad de este Honorable Concejo Deliberante acompañar y promover todas aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y social de la comunidad.-

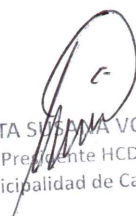
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal el Concurso Literario “Mi Auto Fierro” 2ª Edición, organizado por el Grupo “Fierros Clásicos Capioví Misiones”.-

ARTÍCULO 2°: DESTÁQUESE la importancia de esta iniciativa por su aporte al desarrollo cultural, educativo y social de niños y adolescentes de la región.-


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

*“2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones.”*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capióví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capióví